



No piso las sombras  
Alberto Camacho (Artista invitado)  
Relieve sobre cartón  
2024

# GIROLAMO SAVONAROLA Y LA RELACIÓN FE-POLÍTICA EN LA FLORENCIA RENACENTISTA

*GIROLAMO SAVONAROLA AND THE FAITH-POLITICS RELATIONSHIP  
IN RENAISSANCE FLORENCE*

| 107 |

**Pietro Cea**

Universidad Católica de Temuco  
Universidad Internacional de La Rioja  
pcea@uct.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0187-4714>

DOI: <https://doi.org/10.24054/pse.v3i2.3100>

Recibido: 20 de agosto de 2024. Aceptado: 01 de septiembre de 2024. Publicado: 13 de septiembre del 2024

Cómo citar: Cea, P. (2024). Girolamo Savonarola y la relación fe-política en la Florencia renacentista. *Revista Presencias, Saberes y Expresiones*, 3(1). <https://doi.org/10.24054/pse.v3i2.3100>



Derechos de autor 2024 Revista Presencias, Saberes y Expresiones (PSE).  
Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0.



**Resumen:** Pensar a Savonarola y su intento por instaurar una república en Florencia parece interesante a la hora de generar ciertas comparaciones sustantivas en tanto estructuras que se basaron en documentos que permitieran no solo establecer un orden republicano, sino que además crear instituciones que mantuvieran un espíritu democrático horizontal. Los tratados escritos por el fraile nos permitirán escarbar en esas estructuras que dieron un paso importante en las formas de comprensión política propias del medioevo a una lógica moderna. Más sus prédicas, sus textos y su forma de actuar nos develan a un pensador que, desde su idea de Dios y la concepción del Paraíso, expresa una crítica política que traspasa las fronteras de lo puramente eclesiástico. Así, este trabajo revisa justamente esas formas que dan sentido a lo político desde lo religioso a partir del pensamiento y las profecías del fraile Girolamo Savonarola.

**Palabras clave:** Savonarola, república, pecados, política, ley.

**Abstract:** Abstract: Thinking about Savonarola and his attempt to establish a republic in Florence seems interesting when it comes to generating certain substantive comparisons as structures that were based on documents that allowed not only the establishment of a republican order, but also the creation of institutions that maintained a horizontal democratic spirit. The treatises written by the friar will allow us to dig into those structures that took an important step from medieval forms of political compression to a modern logic. Furthermore, his preaching, his texts and his way of acting reveal a thinker who, from his idea of God and his conception of Paradise, expresses a political critique that goes beyond the boundaries of the purely ecclesiastical. Thus, this work reviews precisely those forms that give meaning to the political from the religious point of view, based on the thought and prophecies of Friar Girolamo Savonarola.

**Keywords:** Savonarola, republic, sins, politics, law.

## 1. INTRODUCCIÓN

Comprender la política actual, su estructura e incluso sus sucesos, nos obliga a mirar el pasado y comprender como se han relacionado los distintos poderes para configurar lo que hoy entendemos como Estado moderno. Bajo la posibilidad de comprender el Estado moderno y todas las posibilidades que eso conlleva, estamos obligados a regresar a la comprensión de la relación entre fe y política. Esta relación, que parece haber sido superada teóricamente en la modernidad, sigue vigente en grupos de individuos activos en la política contemporánea, quienes utilizan las creencias religiosas y sus escalas axiológicas para instaurar ideologías políticas que pareciesen relacionarse con una visión política.

Es así que la figura del fraile dominico Girolamo Savonarola se vuelve necesaria de analizar. Su participación como político activo en la ciudad-Estado de Florencia a fines del 1400 solo es posible en tanto fraile, de otra forma su influencia en la población florentina hubiera sido una cuestión irrisoria, anecdótica e incluso

aislada, sin embargo su posición sacerdotal y lo que ello representa en términos de interpretación de la fe que se relaciona con lo político le permitió abrir un espacio que parecía estar limitado a intelectuales que se abocaban con cierta exclusividad a las problemáticas políticas sin tomar en consideración aquellos elementos religiosos que liberan de la angustia al individuo a partir de una serie de dogmas y obligaciones planteando un modo y una forma de ser en el mundo. Por esta razón, y aquella relación política, fe y moral es que comprender la figura de Savonarola y su impacto en la Florencia renacentista se hace necesario, ya que nos permite la visualización de un fenómeno pasado, pero que nos permite comprender la actualidad, y por cierto, nos da pie de entender ciertos movimientos políticos que vuelven a retomar la fe como bandera de lucha política instaurando un talante moral ideal en el Estado.

## 2. EL FRAILE EN LA CIUDAD DEL ARNO

En 1482 la orden dominica decidió enviar a Girolamo Savonarola a Florencia, donde se destacó por sus furibundos pregones contra las riquezas y el pecado. Incitando a la vida austera, alejada de lujos, motivando incluso a los ciudadanos a quemar sus pertenencias en lo que se denominó las Hogueras de la Vanidades, culpando a los papas y a los sacerdotes de ser ejemplos de vidas licenciosas y pecaminosas.

Para él los habitantes de Florencia habían perdido totalmente el control y el camino hacia Dios, a causa de la ausencia de guía espiritual, rol que debía ser ejercido por la Iglesia. A ello debía sumarse la considerada falta de autoridad moral de los Medici como señores de la ciudad-estado. Esto último no es una consideración menor, ya que para Savonarola es el gobierno quien debe administrar el Estado, siendo ejemplo vivo de las enseñanzas bíblicas, favoreciendo el bien común, alejándose de la corrupción y la inmoralidad.

Tras sus discursos y prédicas, que causaron la exaltación del pueblo de Florencia, y según lo recuerda Mariona Sánchez Ruiz, “sus superiores le aconsejaron que modificara su conducta pues, aunque no le faltaba razón, le sobraba arrogancia” (2016, p. 93). Viendo que eso no ocurrió, los dominicos lo sacaron de la ciudad-estado y lo enviaron a Bolonia. Allí, durante un breve tiempo, se dedicó a la enseñanza. Mas, su periplo continuaría por distintas ciudades incluyendo la zona de Lombardía y su Ferrara natal.

En este periodo, y en contra de lo esperado, Savonarola agudizó sus técnicas discursivas, por lo que, más preparado, retornó a Florencia en 1490, al Convento de San Marcos, gracias a la petición que el joven filósofo Giovanni Pico della Mirandola había hecho a Lorenzo el Magnífico un año antes, en 1489, para que el gobernador Medici interviniera ante los dominicos, haciendo traer a Savonarola de vuelta a la ciudad.

Así, con la ayuda de Pico della Mirandola, el fraile regresó a Florencia. En la iglesia de San Marcos, sus prédicas y sermones fueron aún más desafiantes y osados en

términos políticos. Su objetivo era muy claro, y en palabras del propio fraile:

He predicado todo aquel año en Florencia, tres cosas continuamente le he dicho al pueblo: la primera, que la Iglesia se iba a renovar en aquel tiempo; la segunda, que producto de esta renovación Dios daría una gran lección a toda la Italia; y la tercera, que esto sucederá pronto (Savonarola, 1974, p. 9).

La forma en que el fraile dominico abordó los tres puntos a los que dice haberse dedicado durante las prédicas de 1490 tenía un trasfondo político. Es cierto que, con una tendencia pesimista y escatológica, tal como lo menciona Shirley Florencia de la Campa, al señalar que “Savonarola enfatizaba la cólera divina como fundamento del arrepentimiento humano que supondría una transformación espiritual de los florentinos, paralela a una profunda renovación eclesial por Dios mismo” (2016, p. 95).

Esta renovación se hacía necesaria, obviamente por la falta de virtud de la población, pero sobre todo por “la maldad”, que siempre en acecho, detonaría los castigos de Dios. “El hombre, afirma Savonarola, a pesar de encontrarse en el justo medio y gozar de libertad, tiende a inclinarse hacia el mal y las pasiones sensibles” (De la Campa, 2016, p. 99). Por ello las leyes deberían ser lo suficientemente estrictas para evitar al máximo la posibilidad de perversidad humana. Pero el incremento del desarrollo de las ciencias y las artes impulsadas, en parte, por Lorenzo “el Magnífico” y su gobierno de facto de la república florentina hizo, según Savonarola, que se descuidara la importancia de la ley y, por consiguiente, de la ética y la moral, haciendo de la ciudad toscana un espacio en que la perversión ocupaba un importante lugar en lo cotidiano.

De este modo, el pecado de la ciudad de Florencia en aquellos momentos de finales del siglo XV tiene, según Savonarola, un claro responsable: Lorenzo “el Magnífico”, como puso de manifiesto en su sermón delante del Palazzo Vecchio el 6 de abril de 1491, donde denunció, como enfatiza Paolo Riso, “Con fuerza los abusos de la tiranía” (1996, p. 29). Más tarde, en julio del mismo año, y tras ser elegido prior de la basílica de San Marcos, Savonarola, reafirma el rechazo a Lorenzo de Medici, quien “no va como de costumbre a presentar sus respetos a Lorenzo, el señor de la ciudad, y a los frailes ancianos que le aconsejan que vaya, les responde: ‘¿a quién debo la elección, a Dios o a Lorenzo?’” (Riso, 1996, p. 29). Tras sus dichos, y tal como lo indica Miguel Ángel Granada, Savonarola pasó a ser el líder de facto de “la oposición al gobierno de Lorenzo el Magnífico” (1988, p. 141).

Si ya se tiene un líder político corrupto, resulta más difícil aún mantener una ciudad fuera del pecado cuando, además, la cabeza de la Iglesia está inmersa en la corrupción. La supuesta misión de los componentes del cuerpo eclesial de ser ejemplos morales e intérpretes fidedignos de las Escrituras, que deberían conducir a la ciudadanía al paraíso eterno, distaba mucho de la realidad.

Savonarola, si bien acusaba a papas y sacerdotes de tener vidas llenas de privilegios, nunca mostró una clara intención de atacar a la Iglesia o ponerse en contra de ella en tanto institución, sino que sus blancos eran personajes concretos miembros de esta. Es decir, su crítica no iba contra la Iglesia propiamente dicha, sino más bien a quienes la lideraban. Así, el fraile convirtió en blanco de sus críticas a Alejandro VI, y antes a Inocencio VIII, a quien acusó de ser el peor de todos los pecadores, la “reencarnación del diablo”; del que además profetizó su fallecimiento, como hizo con la muerte de Lorenzo el Magnífico:

Prescindo de los detalles, que no dije en público para no generar escándalo, pero sí lo dije a algunos de mis familiares, como el momento concreto de la muerte de Inocencio VIII y de Lorenzo de Medici, así como la revolución del Estado de Florencia. (Savonarola, 1974, p. 15)

### 3. LA AUSTERIDAD COMO EJE DE LA POLÍTICA

Advertidos los antecedentes que presentaba la Iglesia, el fraile dominico vio la necesidad de reformarla mediante la austeridad. La sobriedad se convertiría en un eje fundamental de la reforma política que debería conducir a Florencia nuevamente por el buen camino, a fin de evitar al máximo la corrupción que aboca al pecado y aleja de Dios.

¿Pero por qué para Savonarola la austeridad era tan importante a la hora de reformar la Iglesia y establecer un nuevo orden en Florencia? La austeridad, de una u otra forma está contenida en el “Sermón de la montaña” (Mateo 5, 3-12), en el que Jesús enumera las “bienaventuranzas” que permitirían que cualquier individuo que las cumpla llegue al cielo. A pesar de que no se explicita la característica o virtud de austeridad, se desprende del sermón el valor que esta tiene al señalar, por ejemplo, que son: “Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos” (Mateo 5,3)<sup>1</sup> o que son “bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra” (Mateo 5,4).

En la lógica de Savonarola, la austeridad, facilita la organización de los individuos, haciéndolos sentir más protegidos por un aparato de gobierno creado y moldeado por los propios ciudadanos, lo que permite generar beneficios individuales y colectivos acordes con las necesidades reales, que abogan siempre por el bien común pasando a ser, por lo tanto, una organización alejada de los placeres mundanos que conducían por el camino del pecado.

No obstante, Savonarola no plantea un discurso novedoso al tomar la austeridad como eje central de su crítica. Muy al contrario, este elemento está presente en otros pensadores y en el espíritu intelectual de la época. Ya había algo similar en Dante, quien al igual que el dominico, criticó a la Iglesia y al papado por sus excesivos lujos y beneficios. Por otro lado, mucho antes, Francisco de Asís había criticado la institución cristiana, apuntando a la pobreza como la forma para encaminarse a Dios.

<sup>1</sup> La pobreza aquí no tiene que ver con escasez de bienes materiales o económicos. La “pobreza”, en este caso, va acompañada de la palabra “espíritu”, indicando un cambio en el sentido habitual. Los padres de la iglesia, quienes ya se preguntaban por esta expresión, la asemejaron con humildad, sin embargo, esta teoría no llegó a mantenerse en el tiempo, y se sumaron otras posibilidades de interpretación. Así, tras el descubrimiento de los manuscritos del mar Muerto, en Qumrán, se pudo leer la expresión hebrea *anwey ruah* y también a la inversa *ruah anawah* donde *ruah* es espíritu y *anawah* es pobreza. De esta forma, y tal como señala Jacques Dupont “La palabra hebrea *anawin* evoca la imagen de ‘encorvado’: los que se han encorvado o se encorvan” (1990, p. 44), haciendo alusión a la actitud de los débiles, que no son capaces de resistir o defenderse, viéndose obligados a entregarse a los poderosos, muy diferente de la palabra castellana “pobre” cuyo origen es el latín *pauper*, que tiene un significado cuantitativo. En hebreo, su sentido alude al pobre como “un ser humillado, rebajado, un hombre que no consigue hacer respetar sus derechos. Los *anwey ruah*, los ‘pobres en espíritu’ son personas que se encorvan interiormente, que no resisten, que no se rebelan, personas que poseen la *ruah anawah*, el espíritu de pobreza, una actitud espiritual hecha a la vez de humildad, de paciencia y de mansedumbre” (Dupont, 1990, p. 44). Aquel pobre de espíritu, es un sometido y, por lo tanto, alimentaría aún más la actitud pasiva de la población frente a enemigos e invasores o ante las desigualdades perpetradas por gobernadores corruptos.

Savonarola, en tanto se hace cargo de encarrilar a Florencia por la “correcta vía”, asume que esta se dará bajo un marco político, y que esa política debe nacer de las bases de la sociedad, pero con un fuerte arraigo en los paradigmas teológicos. Así, en el *Trattato circa il reggimento e governo della città di Firenze* se lee:

Las criaturas que gozan del don del intelecto, como es el caso del hombre, son por Dios gobernadas, pero de manera tal que se les permite también gobernarse por sí mismas: porque se les ha dado a éstas la luz del intelecto, en virtud de la cual pueden conocer lo que les es útil y lo que no; y se les ha otorgado además la facultad del libre arbitrio, de modo que pueden elegir libremente aquello que apetecen. Sin embargo, debido a que la luz del intelecto es bastante débil, especialmente durante la infancia, no puede un hombre gobernarse a sí mismo sin la ayuda de otros hombres, en especial porque cada hombre individual es insuficiente por sí mismo, puesto que no puede satisfacer por sí sólo el conjunto de sus necesidades, tanto corporales como espirituales (Savonarola, 2000, pp. 54-55).

Por esta razón, la distribución de los deberes acorde con las habilidades de cada persona es fundamental dentro de una sociedad, ya que el hecho de agruparse y organizarse hace posible la sobrevivencia.

No obstante, llevar a buen término estos puntos requiere no solo un equilibrio en los deberes que cada individuo tiene dentro de un Estado, sino que también se hace preciso el control desde una institución superior, ya que, como señalaba Savonarola:

[...] siendo el género humano bastante proclive al mal, y máxime cuando vive sin ley y sin temor, fue necesario crear la ley, para que, frenando el atrevimiento de los hombres inclinados al mal, pudieran vivir seguros aquellos que son buenos, y en general porque no existe animal más dañino que un hombre no sujeto a ley alguna. (2000, p. 56)

El inconveniente está en que el control y la redacción de la ley requiere de una organización que se haga responsable de este asunto, entonces es cuando aparece implícita la pregunta en Savonarola, ¿cuál es la mejor forma de gobierno para generar instituciones que mantengan el orden? Savonarola responderá asumiendo y legitimando “el republicanismo florentino tradicional, pero insiste en la necesidad de meditar cuidadosamente el tipo de gobierno republicano concreto que debe ser adoptado” (Granada, 1988, p. 194). El principal objetivo que tienen que perseguir los florentinos “es introducir nuevas instituciones que garanticen la concordia civil y acaben con las seculares divisiones que han sido la característica tradicional de la vida política florentina (Granada, 1988, pp. 194-195).



#### 4. LA LEY COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA MORAL

Savonarola insistió en la creación de instituciones basadas en el gobierno de las leyes y en una activa e importante participación de los ciudadanos, lo que conformaría el eje del ejercicio del poder soberano, en otras palabras, como señala Maurizio Viroli, un “vivir universal y civil” (2016, p. 28) en el que los ciudadanos tuvieran el poder de aprobar leyes y de escoger a los magistrados. Punto en el que parece coincidir con Paolo Antonio Soderini, quien respaldado por una gran reputación producto de sus largos periodos como embajador de Florencia en la república de Venecia, que para muchos en aquel entonces era el ejemplo de una “optima constitución política” (Viroli, 2016, p. 28) defendía también esta forma de gobierno.

La idea extraída de la experiencia de Venecia, que era una especie de república aristocrática, será más tarde rechazada por Savonarola,<sup>2</sup> porque el caso de Florencia, según constata el fraile dominico, es diferente a lo que ocurre en el resto de los países o Estados vecinos, por ser una ciudad que difícilmente se había puesto a disposición de una sola cabeza que la gobernase, demostrando que, a pesar de parecer un pueblo tranquilo y dedicado básicamente al comercio, podía enfrentarse a fuertes enemigos saliendo airosa. Para esta ciudad, la mejor forma de gobierno sería la república ciudadana, ya que

[...] se ha habituado a éste de tal modo que no se halla ningún otro gobierno que le sea más natural y conveniente; en efecto, la costumbre ha quedado tan fijamente impresa en la mente de sus ciudadanos, que sería muy difícil o imposible apartarles de tal tipo de gobierno. (Savonarola, 2000, pp. 63-64)

A partir de esto, puede decirse que Savonarola se destacó por adoptar una posición política de inclinación intensamente republicana. Concebía a su vez que la posibilidad de gobernar siempre está, y debe estar, dada por la ley; y entendía asimismo que es la ley la que le da el orden al Estado, siendo ese orden lo que permite que los individuos puedan vivir en paz y armonía.

De este modo, según Savonarola, los individuos se agrupan en sociedades buscando precisamente ese orden, satisfaciendo la necesidad de protegerse, ya que los individuos por sí solos son débiles y ello les obliga a estar en un estado de alerta en el cual se da una permanente lucha de todos contra todos, por lo tanto, la agrupación con otros le permitirá sobrellevar de mejor forma su condición en el mundo.

Pero el fraile, pese a declararse un acérrimo defensor de la república, deja la sensación de que lo que realmente le interesa es quién gobierna, siendo la figura del jefe de Estado un puesto fundamental, porque toda la responsabilidad de lo bueno o de lo malo que pueda tener una ciudad recae sobre él. Si su actuar es bueno servirá de ejemplo para los ciudadanos, quienes harán que la ciudad sea

<sup>2</sup> Venecia fue una ciudad ejemplar sobre todo en términos de administración política y económica. Se destacó por ser una ciudad comercial, que se preocupaba por el bienestar de los que allí habitaban. Según Burckhardt: “El cuidar de sus gentes era de hecho rasgo característico de los venecianos, tanto en la paz como en la guerra, donde la asistencia a los heridos, incluidos los del enemigo, era motivo de asombro para los testigos extranjeros. Pero de todo lo que fuera una institución al servicio del público se podía encontrar en Venecia algún ejemplo; así también las pensiones se abonaban de forma sistemática, e incluso se extendían a las viudas y los huérfanos.” (2017, p. 90) Pero la pobreza a la que llegaron los *nobili* al no tener cargos públicos, los llevó a altos niveles de corrupción, que en muchas ocasiones fue castigada con la horca o el destierro. Por lo tanto, aquella república aristocrática estaba sufriendo intensamente las consecuencias de los fuertes golpes recibidos tras “el descubrimiento de nuevas rutas marítimas a las Indias Orientales, la caída del gobierno mameluco de Egipto o la guerra de la Liga de Cambray.” (Burckhardt, 2017, p. 90)

santa, y esto va más allá de la estructuración política del Estado. Ahora, es cierto, y aquí la posición de Savonarola vuelve a tener sentido, que la república, por sus características de distribución del poder, parece ser la mejor, o la menos mala de las formas de gobierno existentes, ya que evita al máximo los episodios de corrupción y da la posibilidad de que dentro de los propios habitantes de la ciudad pueda emerger aquel individuo con las óptimas características para gobernar. Por el contrario, en estructuras monárquicas, es más fácil la corrupción del poder. Por consiguiente, si el que gobierna es corrupto y de costumbres pecaminosas, entonces la población toma rápidamente el camino de la podredumbre y el pecado. Ello hace más difícil desarraigar dichas costumbres del Estado, ya que por más que el gobernante sea destituido de su cargo, los instrumentos de designación de su sucesor por medio de los lazos familiares o sanguíneos, perpetúan el poder en una misma familia, que mantiene una tradición corrupta, como lo fueron en su momento los Medici, con quienes Savonarola fue tan crítico.

## 5. CONCLUSIONES

La revisión de la relación fe y política que plantea Savonarola es ciertamente una cuestión que a todas luces generó un impacto importante en el desarrollo político de la Florencia renacentista, sin embargo su comprensión desde una mirada contemporánea nos da luces a las lecturas que se pueden hacer de los emergentes grupos políticos que se sostiene de la fe más que de lo político, y que al igual que Savonarola, no les interesa mayormente la estructura del gobierno, es decir, no les importa si es democrático, dictatorial, o plutocrático, mientras aseguren que el comportamiento de los individuos son lo más cercanas posibles a sus creencias.

Por lo mismo, se puede concluir, que la comprensión del pasado y los postulados políticos que se desarrollaron en el renacimiento, permiten visualizar con cierta claridad los fenómenos políticos actuales.

Savonarola, se desarrolla políticamente, no por sus predicas acaloradas o sus profecías, sino porque su posición de religioso le da una plataforma que lo sitúa como un intérprete válido de una religión que explica y resolvería las angustias más profundas del ser humana por medio de una estructura teológica que apunta al desarrollo de la fe. Ahora, el fraile ferrares, astutamente utiliza esa plataforma para enlazarlo con lo político y establecer un gobierno, que tal como él dice, lleve a Florencia al camino de ser realmente la nueva Jerusalén.

## REFERENCIAS

De la Campa, S. F. (2016). Profecía y mirabilia en Maquiavelo y Savonarola. En J. Velázquez (Coord.), *La construcción de lo político: Maquiavelo y el mundo moderno* (pp. [páginas específicas]). Biblioteca Nueva.

Dupont, J. (1990). *El mensaje de las bienaventuranzas*. Editorial Verbo Divino.

Granada, M. Á. (1988). *Cosmología, religión y política en el Renacimiento: Ficino, Savonarola, Pomponazzi, Maquiavelo*. Anthropos.

Risso, P. (1996). *Questo giovane profeta: G. Savonarola*. Cantagalli.

Sánchez Ruiz, M. (2016). Savonarola en Philippe de Commynes (Estudio de las versiones italianas y españolas de las *Mémoires*). *Cuadernos de Aleph*, 8, 91-107. <https://www.asociacionaleph.com/images/CuadernosDeAleph/2016/06.pdf>

Savonarola, G. (1974). *Compendio di rivelazioni e Dialogus de veritate prophetica* (A. Crucitti, Ed.). Angelo Belardetti Editore.

Savonarola, G. (2000). *Tratado sobre la república de Florencia y otros escritos políticos* (F. Fernández Buey, Ed.; J. M. Forte, Trad.). Los libros de la Catarata.

Viroli, M. (2016). *Il sorriso di Niccolò: Storia di Macchiavelli*. Laterza.